



Creando Oportunidades

**INFORMACIÓN RELEVANTE  
7 DE OCTUBRE DE 2021**

BBVA Colombia informa que fue notificado de la Resolución de primera instancia 1113 de 4 de octubre de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que impone una sanción de COP\$300.000.000, por presunto incumplimiento de los artículos 5 y 7 del Decreto 518 de 4 de abril de 2020, relacionado con el Programa de Ingreso Solidario – PIS. Se evaluará la presentación del recurso de apelación.